

- Parcela 2.8. Con una superficie de 681,14 m² y valorada en 16.374,61 euros.
- Parcela 2.9. Con una superficie de 684,19 m² y valorada en 16.447,93 euros.
- Parcela 2.10. Con una superficie de 2.705,26 m² y valorada en 65.034,45 euros.

De conformidad con el art. 277 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992, declarado de aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el artículo Único de la Ley 1/97, de 18 de junio, las parcelas cuya enajenación se plantea están integradas en el Patrimonio Municipal del Suelo.

El art. 280.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, dispone que los bienes del P.M.S. una vez incorporados al proceso de urbanización y edificación, tendrán que destinarse a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública o, como en el presente caso, a otros usos de interés social, de acuerdo con el planeamiento urbanístico.

El art. 17.1 de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, establece que: «la enajenación, gravamen y permuta de los bienes y derechos integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación urbanística aplicable, precisará autorización previa de la Consejería de Gobernación y Justicia con informe de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, cuando su valor exceda del 25% de los recursos ordinarios del presupuesto de la entidad».

El importe de la enajenación asciende a 639.815,45 euros lo que comparándolo con el importe de los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal que asciende a 1.108.953,23 euros, supera el 25% de dichos recursos por lo que es necesaria autorización del Consejero de Gobernación, conforme señala el art. 17.1 de la Ley 7/99, de 29 de septiembre.

De acuerdo con el citado art. 17.1, es necesario informe previo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por lo que con fecha 10 de diciembre de 2002 se le envía el expediente para que emitan informe. Con fecha 30 de diciembre se emite el mismo en sentido favorable.

La forma de enajenación y valoración de las parcelas están conformes con lo establecido sobre el particular en los arts. 280.2 y 284.1 del Texto Refundido Ley del Suelo.

En cualquier caso, deberá quedar garantizado que los ingresos que se obtengan con la venta de las parcelas se destinarán a la conservación y ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo (art. 276.2 del TRLS de 1992).

La legislación a tener en cuenta en la materia que nos ocupa está representada por los arts. 17.1 de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, arts. 276 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, declarado de aplicación a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el artículo Único de la Ley 1/97, de 18 de junio, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma, en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la Legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.4 de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Autorizar al Ilmo. Ayuntamiento de Sorbas (Almería) a que enajene mediante concurso público las parcelas relacionadas al principio de la Orden, y al precio que así mismo se indica, integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo, del Plan Parcial, sector SAU-2.

Segundo. Las parcelas objeto de la enajenación serán destinadas a la instalación de industrias conforme se contempla en el respectivo Plan Parcial.

Tercero. El producto de la enajenación habrá de destinarse a la conservación y ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de enero de 2003

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 4 de febrero de 2003, por la que se aprueba la nueva redacción dada al temario específico de los programas de materias que habrán de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opciones, Informática y Veterinaria.

Las diversas reformas legislativas acaecidas desde la última publicación de los programas de materias específicas que habrán de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opciones, Informática y Veterinaria, aprobados por Orden de 10 noviembre de 1997 (BOJA número 135 de 20 de noviembre), así como la siempre conveniente mejora técnica de su contenido, hace precisa la aprobación de una nueva redacción de los programas de materias a los que se incorporen las adaptaciones necesarias.

En virtud de lo anterior, y en uso de las facultades atribuidas a esta Consejería de Justicia y Administración Pública por el Decreto 139/2000, de 16 de mayo,

D I S P O N G O

Artículo único. Aprobar y publicar para general conocimiento la nueva redacción dada a los programas de materias específicas que regirán en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opciones, Informática y Veterinaria.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

TEMARIO ESPECIFICO DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,
OPCION INFORMATICA (A.2019)

1. Concepto de Informática. Antecedentes históricos. Definición de un Sistema de Información. Estructura y Elementos de un Sistema de Información (Sistemas Informáticos, la información y los usuarios). Las etapas de la informática en las organizaciones.

2. Teoría de la Información. Conceptos de Información, símbolo y codificación. Medida de la Información. Sistemas de numeración. Lógica binaria y elementos del Algebra de Boole. Circuitos lógicos elementales. Estructuras analógicas y digitales.

3. Concepto de Sistema Informático. Componentes y Funcionamiento: Componentes Físicos (Subsistema Central, Subsistema de Entrada/Salida y Comunicaciones), Componentes Lógicos y Recursos Humanos (Función Informática). Evolución y tendencias en los Sistemas Informáticos.

4. Componentes Físicos de un Sistema Informático. Subsistema Central y Subsistema de Entrada/Salida. Elementos del Subsistema Central (Unidad Central de Proceso. Memoria Internas. Placa Base). Elementos del Subsistema de Entrada/Salida (Procesadores de E/S, Buses de Expansión, Controladoras de Periféricos, Canales, Interfaces y Periféricos). Dispositivos de Entrada y Salida. Unidades de Almacenamiento. Evolución y tendencias en estos Subsistemas.

5. Arquitecturas básicas de los Sistemas Informáticos. La planificación de los Sistemas Informáticos. Capacidad, Rendimiento, Flexibilidad, Escalabilidad y Alta Disponibilidad. Conceptos y funcionalidades Básicas de las Unidades Centrales Multiusuarios. Evolución y tendencia de las Unidades Centrales Multiusuarios. Sistemas Departamentales y Grandes Sistemas Centrales.

6. Componentes lógicos de un Sistema Informático. Jerarquía de niveles. El software de base. Los programas de aplicación. Clasificaciones de los programas de aplicación. Software a medida y soluciones empaquetadas.

7. Concepto y funciones principales de los Sistemas Operativos. Evolución y tendencias de los Sistemas Operativos. Sistemas Abiertos y Sistemas Proprietarios. Administración y Gestión del Sistema Operativo. Planes de implantación y migración. Tareas de Instalación, Configuración y Optimización. Herramientas.

8. Elementos conceptuales y arquitectura de los Sistemas Abiertos. Sistemas Abiertos y normalización. Política comunitaria de Sistemas Abiertos. Estrategias de las Administraciones Públicas. La política comunitaria de normalización. La decisión 87/95/CEE del Consejo de las CC.EE.

9. El Sistema Operativo UNIX. Historia y filosofía. Características y funcionalidades del S.O. UNIX. Otros Sistemas Operativos para Unidades Centrales Multiusuarios.

10. Software libre y de código abierto. El concepto GNU. Filosofía y funcionamiento. Ventajas e inconvenientes. Proyectos locales, Autonómicos, Nacionales y Europeos para la adopción de software libre y de código abierto en la Administración. Situación actual del mercado.

11. El procesamiento cooperativo y la arquitectura Cliente-Servidor. Principales características. Arquitectura de dos, tres o más niveles. Ventajas e inconvenientes. Servidores de datos y de aplicaciones. Clientes ligeros y pesados. Modelos actuales del Mercado.

12. Tipos elementales de datos. Estructuras convencionales de datos. Estructuras dinámicas de datos. Ficheros. Tipos de ficheros. Descripción, funcionalidad y clasificación. Organización de ficheros. Concepto y tipos: Métodos de acceso en el tratamiento de un fichero.

13. Los sistemas de gestión de bases de datos SGBD. Evolución histórica. Modelos y arquitecturas. El modelo de referencia ANSI. Monitor de transacciones. Control de concurrencia. Bloqueos. Recuperación de errores. Integridad.

14. El Modelo Relacional. Definiciones y conceptos básicos. Arquitectura. Diseño. Normalización. Manipulación: álgebra y cálculo relacional. El lenguaje SQL. Normas y estándares para la interoperabilidad entre Gestores de Bases de Datos Relacionales.

15. Arquitecturas de implantación de un SGBD: Bases de Datos centralizada y distribuidas. Bases de Datos Federadas. Bases de Datos Orientadas a Objetos. Bases de datos documentales y multimedia.

16. Los Sistemas de Información Geográfica. Conceptos básicos. Topología. Diccionarios de Información. Estructuras de la información. Tratamientos de imagen. Teledetección espacial.

17. Sistemas basados en el conocimiento. Ingeniería del conocimiento. Extracción de conocimiento. Representación de conocimiento. Desarrollo de sistemas inteligentes. Aplicaciones en las Administraciones Públicas.

18. Gestión de los datos corporativos. Almacén de datos (Data-Warehouse/Data-Mart). Arquitectura OLAP. Minería de datos. Sistemas de Soporte a la Decisión. Diccionarios de recursos de información. Metadatos. Repositorios. Bancos de datos. La industria de la información.

19. Principales Sistemas de Gestión de Bases de Datos en la Junta de Andalucía: conceptos básicos, arquitectura física y lógica, objetos en una base de datos. Administración, gestión y optimización de estos S.G.B.D. Principales herramientas que incorporan.

20. El paradigma del ciclo de vida de los Sistemas de Información. Definiciones. Evolución histórica. La crisis del software. Modelos de ciclo de vida. La elaboración de prototipos en el desarrollo de Sistemas de Información.

21. Redimensionamiento y ajuste de los sistemas lógicos. La migración de Sistemas de Información en el marco de procesos de ajuste. Reingeniería de Sistemas de Información e ingeniería inversa.

22. Metodologías de desarrollo de Sistemas de Información. Orientación al proceso y orientación a los datos. Orientación estructurada y orientación a objetos. Metodologías ágiles. La Metodología de planificación y desarrollo de Sistemas de Información Métrica del Consejo Superior de Informática. Objetivos. Fundamentos: procesos principales, interfaces, participantes, técnicas y prácticas.

23. Planificación Informática. Niveles en la planificación. El Plan de Sistemas de Información. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Seguimiento.

24. El análisis de requisitos de los sistemas de información y de comunicaciones. Conceptos, participantes, métodos y técnicas.

25. Análisis de sistemas de información. Orientación estructurada y Orientación a objetos. Conceptos, participantes, métodos y técnicas.

26. Diseño de sistemas de información. Orientación estructurada y Orientación a objetos. Otros aspectos del diseño: Interfaz de Usuario y Sistemas de Tiempo Real. Conceptos, participantes, métodos y técnicas.

27. Construcción de sistemas de información. Pruebas. Formación. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Reutilización de componentes software.

28. Lenguajes de programación. Características. Fundamentos. Traductores, compiladores, ensambladores e intérpretes. Estado del arte de las técnicas, herramientas y entornos de desarrollo: entornos visuales, JAVA, lenguajes de script, lenguajes de cuarta generación.

29. Implantación y aceptación de Sistemas de Información. Conceptos, participantes, métodos y técnicas. Mantenimiento de Sistemas de Información: enfoques, costes, tareas. Herramientas.

30. La Garantía de Calidad en el proceso de producción del software. Métricas y evaluación de la calidad del software. La implantación de la función de calidad. Estándares nacionales e internacionales.

31. Herramientas CASE de diseño y desarrollo de Sistemas de Información. Funcionalidad y conceptos. Entornos CASE integrados. Gestión de la configuración del software: identificación de la configuración. Control de versiones. Control de cambios.

32. Gestión de Proyectos. Conceptos, métricas, técnicas y herramientas. Estimación de recursos y esfuerzo en el desarrollo de Sistemas de Información. Planificación. Seguimiento y Control. Cierre del Proyecto.

33. Redes de Telecomunicaciones. Conceptos básicos. Elementos. Clasificación. Redes de telefonía. Redes de datos. Redes de ordenadores (LAN, MAN, WAN, INTERNET). Redes de comunicaciones móviles. Redes de cable.

34. Protocolos y arquitectura. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO. Arquitectura protocolos TCP/IP. Interfaces y servicios.

35. El nivel físico. Medios de transmisión guiados: par trenzado, coaxial, fibra óptica. Transmisión inalámbrica; microondas terrestres, microondas por satélite, ondas de radio infrarrojos. Sistemas de cableado para edificios. Interfaces de comunicación de datos.

36. El nivel de enlace: servicios que proporciona. Control de enlace de datos a alto nivel (HDLC). Otros protocolos para el control de enlace (LAPB, LAPD). El nivel de enlace en redes locales.

37. El nivel de red: servicios que proporciona. El nivel de red de Internet: protocolos y servicios IP. Protocolos de encaminamiento. protocolos de reserva de recursos. Protocolos multidifusión. El nivel de transporte: servicios que proporciona. Protocolos de transporte en IP (TCP y UDP). Calidad del servicio. Nivel de aplicación. Aplicaciones OSI. Aplicaciones TCP/IP.

38. Tecnología LAN: aplicaciones de redes LAN. Arquitectura LAN. Topologías. Cableado estructurado. Redes LAN inalámbricas. Tecnología Ethernet (Fast y Giga). Anillos con paso de testigo y FDDI. Puentes. Conmutadores. Fibre Channel.

39. Redes públicas de transmisión de datos. Red Telefónica Básica. Red digital de servicios integrados (RDSI). Redes Frame Relay. Redes ATM. Tecnologías xDSL. Redes de Cable. Radio en BA. Redes de fibra óptica.

40. Redes de comunicaciones móviles. Tecnologías de telefonía móvil analógica y digital. Radiobúsqueda. Radiotelefonía en grupo cerrado de usuarios. Telefonía celular. Redes móviles por satélite. Sistemas VSAT. Sistemas de posicionamiento. Sistemas móviles de tercera generación. La integración con Internet.

41. Servicios de telecomunicaciones. Servicios finales. Servicios de valor añadido. Servicios avanzados de telecomunicaciones.

42. Diseño de redes. Tiempos de respuesta. Disponibilidad. Redundancia. Servicios. Gestión de redes y servicios. Sistema de gestión. Gestión de red integrada. La arquitectura TMN. Modelo de gestión en Internet. Modelo de Información (MIB). Modelo de comunicaciones (SNMP). Monitorización de red remota (RMON). Plataformas de gestión. Organización de un centro de gestión de red.

43. Redes privadas. La Red Corporativa de la Junta de Andalucía: Conceptos fundamentales y Despliegue. Organos de Gestión y Control de la Red Corporativa. Tipos de Redes y Servicios en la Red Corporativa.

44. El intercambio electrónico de datos. Concepto. Tecnologías. Normas y estándares: EDI, XML, etc. Iniciativas en la Junta de Andalucía para el intercambio de datos entre Consejerías. Otros proyectos nacionales y europeos.

45. Internet. Historia, evolución y características. Redes de soporte. Proveedores de servicio. Servicios basados en Internet: correo, transferencia de ficheros, publicación en formato hipertexto, grupos de discusión y noticias, diálogos en red, búsquedas y acceso a información estructurada. Internet, Intranet y Extranet. Conceptos. Estructura y características. Puntos en común y diferencias.

46. Aplicaciones basadas en Internet. Arquitecturas. Lenguajes, herramientas y protocolos para utilización en Internet. Desarrollo de Aplicaciones Web en el Cliente. Desarrollo de Aplicaciones Web en el Servidor. Componentes Distribuidos.

47. Servicios de acceso a la información basados en Internet. Agentes que intervienen, características y estructura de las redes soporte, métodos de acceso, aspectos de seguridad (SSL, HTTPS, etc.). Tendencias.

48. Portales Corporativos: definición, evolución y arquitectura. Gestión de Contenidos. Definición. Catalogación, suscripción y personalización de contenidos. La publicación de contenidos. Herramientas para la Gestión de Contenidos.

49. La seguridad de tecnologías de la información: objetivos, estrategias, políticas, organización y planificación. La evaluación y certificación de la seguridad de las Tecnologías de la Información. Medidas de seguridad (físicas, técnicas, organizativas y legales). Plan de contingencia y recuperación de errores.

50. Análisis y gestión de Riesgos. MAGERIT, la metodología del Consejo Superior de Informática de análisis y gestión de riesgos de los sistemas de Información. Las funciones de la seguridad informática y su encuadre en la organización: implementación, control y auditoría.

51. Servicios, técnicas y mecanismos para la seguridad de las tecnologías de la información: las técnicas y mecanismos criptográficos, los servicios de certificación electrónica, los protocolos seguros y la firma electrónica. Los proveedores de los servicios de certificación electrónica. Modelos posibles y características de implantación. La tecnología de tarjetas: conceptos y aplicaciones. Otras tecnologías de identificación y autenticación. Implantación de certificación electrónica en la Junta de Andalucía.

52. Problemas típicos de seguridad en Internet: intrusiones, accesos no autorizados a servicios, recepción de software, confidencialidad, fallos en el servicio. Medidas de protección: zonas desmilitarizadas, cortafuegos, etc.

53. La legislación de protección de datos de carácter personal: La Directiva 95/46/CE, La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal. La Agencia de Protección de Datos.

54. La protección jurídica de los programas de ordenador. Concepto de Licencia de Uso de Software. La protección jurídica de las Bases de Datos. Legislación acerca del uso de Internet. El delito informático.

55. Los Ordenadores Personales. Conceptos Básicos y Evolución. Hardware: Principales Componentes Físicos y Periféricos. Sistemas Operativos: Conceptos Básicos y Generaciones Windows. Nuevas tendencias en Hardware y Sistemas Operativos.

56. Herramientas de productividad personal: procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, gráficos. Paquetes integrados. Interfaces de usuario final. La problemática del escritorio.

57. El soporte lógico para el trabajo en grupo o cooperativo. El groupware. Productos principales. Normas y estándares. Informatización de los trabajos de oficina en las Administraciones Públicas. Workflow. Normas y estándares.

58. El Tratamiento de imágenes y el proceso electrónico de documentos. Reconocimiento óptico de caracteres. Reconocimiento de voz.

59. Políticas, procedimientos y métodos para la conservación de la información en soporte electrónico. Tecnologías de Almacenamiento Óptico. Nuevas tecnologías. Sistemas de recuperación de la información. Bibliotecas Digitales. Hipertexto, Hipermedia y Multimedia.

60. La información en las organizaciones. Las organizaciones basadas en la información. La comunicación en las organizaciones complejas. Captación, Flujo y Aprovechamiento de la información. La Administración de la Junta de Andalucía

como caso específico de organización basada en la información: Objetivos y Estrategias.

61. Los recursos humanos en los Sistemas Informáticos: La función informática. Concepto. Evolución histórica. Clasificación, funciones y responsabilidades. Modelos de referencia nacionales o europeos para la función informática. La función informática en la Junta de Andalucía. Estructura orgánica y funcional. Formación. El papel del directivo de Sistemas y Tecnologías de la Información en la Administración de la Junta de Andalucía.

62. Planificación e instalación de un centro de proceso de datos. Planificación y ejecución de tareas de producción y sistemas. Gestión de incidencias. Inventario. Distribución de software. Centros de atención a usuarios.

63. Auditoría Informática. Concepto y funcionalidades básicas, Normas técnicas y Estándares. Organización de la Función Auditora. Clases de Auditoría Informática. Aspectos específicos de la Auditoría Informática en la Administración Pública.

64. La contratación de bienes y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Junta de Andalucía. Marco Normativo. El proceso de la contratación administrativa. Particularidades en la contratación de bienes y servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Particularidades en la Junta de Andalucía. Iniciativas nacionales y de la UE relativas a la contratación de bienes y servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

65. La teoría de la decisión multicriterio discreta como modelo de referencia metodológico para la selección de bienes y servicios. Elementos que intervienen en la definición de un problema. Herramientas de apoyo. Características básicas de decisión en el campo del equipamiento hardware y software. Coste Total de Propiedad (TCO).

66. Niveles de actuación en el campo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en la Junta de Andalucía. Organos de elaboración y desarrollo de la política informática de la Junta de Andalucía. Evolución del marco legal. Líneas estratégicas de la Junta de Andalucía en el campo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Planes Directores.

67. La Sociedad de la Información y la Administración. Iniciativas de la Junta de Andalucía para el desarrollo de la Sociedad de Información. La Red Corporativa de la Junta de Andalucía como elemento vertebrador de la Sociedad de la Información. Referencia a las iniciativas del Estado y de la Unión Europea.

68. La utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la administración electrónica. El acercamiento al ciudadano: la e-cultura en la administración de la Junta de Andalucía. Los proyectos de tramitación electrónica en la Junta de Andalucía. Garantías y derechos de los ciudadanos en el ordenamiento jurídico español. La Calidad en los servicios de información de la Administración.

69. Campos de aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Junta de Andalucía. Principales Sistemas de Información en la Junta de Andalucía. La utilización de aplicaciones genéricas y normalizadas en la Junta de Andalucía.

70. Organizaciones internacionales y nacionales de normalización. Normas en el sector de las tecnologías de la Información (TI). Pruebas de conformidad y certificación. El establecimiento de servicios de pruebas de conformidad.

TEMARIO ESPECIFICO DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION VETERINARIOS (A.2012)

1. Las instituciones de la Unión Europea: El Consejo. La Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso de decisión. La construcción europea. El acta única.

2. Los sectores agroalimentario y pesquero en Andalucía. Importancia en el contexto nacional e internacional. Carac-

terísticas y tipología de las principales producciones agroalimentarias de Andalucía.

3. La política agraria comunitaria. Instrumentos de financiación de la política agraria comunitaria. Las organizaciones comunes de mercado. Políticas de precios y mercados. La Dirección General de Agricultura de la Comisión de la Unión Europea.

4. La política pesquera en la Unión Europea. Política estructural: el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca. Política de mercado. Conservación de recursos. Acuerdos con terceros países.

5. Instituciones y organizaciones internacionales relacionadas con la agricultura, la alimentación y el desarrollo. La Organización Mundial del Comercio. La Organización de las Naciones Unidas. El FMI. La OCDE. Otras conferencias, instituciones y organizaciones.

6. La financiación de la Unión Europea. El presupuesto de la Unión Europea. Los fondos comunitarios. Principios generales de funcionamiento. La cohesión económica y social. La reforma de la política estructural. La integración europea y su repercusión en la política estructural comunitaria.

7. Competencias en materia de agricultura y pesca de la Junta de Andalucía. La Consejería de Agricultura y Pesca: estructura orgánica, régimen jurídico y ordenación funcional. Organización periférica. La planificación general y la ordenación de la actividad agraria en Andalucía. Planes estratégicos y sectoriales.

8. El Desarrollo Rural. Objetivos y principios. Líneas de actuación de la política de Desarrollo Rural. Fuentes de financiación.

9. La intervención de la Administración en las producciones y los mercados agrarios. Las ayudas al sector agrario. El Fondo Andaluz de Garantía Agraria: organización funciones, naturaleza económico-financiera.

10. La investigación científica en el sector agrario, pesquero y alimentario. Principales líneas de investigación en las áreas de agricultura, ganadería, pesca y alimentación. Biotecnología aplicada a la producción y la sanidad animal.

11. Industrias agroalimentarias: Ordenación, fomento y control. Promoción de los productos agroalimentarios: calidad alimentaria. Mercados agrarios, normalización y tipificación.

12. Política de medioambiente en la Unión Europea. Objetivos y principios básicos. Programas de protección y conservación de espacios naturales y gestión de los mismos. La Consejería de Medio Ambiente: estructura orgánica, régimen jurídico y organización funcional.

13. Agricultura sostenible y conservación de la biodiversidad. Protección ambiental: evaluación por actividades pecuarias y agroalimentarias. Gestión de vertidos y de residuos. Legislación.

14. El sector del bovino de carne en la Unión Europea, España y Andalucía. Estructura productiva. Controles veterinarios aplicables al comercio de animales, material genético y sus productos derivados. Política de precios y mercados.

15. El sector porcino en la Unión Europea, España y Andalucía. Estructura productiva. Controles veterinarios aplicables al comercio de animales, material genético y sus productos derivados. Política de precios y mercados.

16. Los sectores ovino y caprino en la Unión Europea, España y Andalucía. Estructura productiva. Controles veterinarios aplicables al comercio de animales, material genético y sus productos derivados. Política de precios y mercados.

17. Los sectores aves de corral, huevos y cunícola, en la Unión Europea, España y Andalucía. Estructura productiva. Controles veterinarios aplicables al comercio de animales, material genético y sus productos derivados. Política de precios y mercados.

18. Los sectores acuícola, apícola y equino en la Unión Europea, España y Andalucía. Estructura productiva. Controles veterinarios aplicables al comercio de animales, material genético y sus productos derivados. Política de precios y mercados.

19. El sector lácteo en la Unión Europea, España y Andalucía. Estructura productiva. Política de precios y mercados.

20. Bienestar animal de los animales de renta en el transporte, en las explotaciones ganaderas y en el sacrificio. Bienestar animal y seguridad alimentaria.

21. Normativa básica en materia de sanidad animal. Referencia histórica. Modelo sanitario de la ganadería en la Unión Europea, España y Andalucía.

22. Instituciones y organizaciones internacionales relacionados con la sanidad animal. La Oficina Internacional de Epizootias: El Código Zoonosario Internacional. El manual de standards para test de diagnóstico y vacunas.

23. Sanidad animal y gestión de animales en libertad. Ecoepidemiología. El papel de la fauna salvaje en la epidemiología de enfermedades de los animales domésticos.

24. Programas oficiales de lucha colectiva contra las enfermedades de los animales. Criterios comunitarios para su aprobación y financiación. Los gastos del sector veterinario en la UE.

25. Las enfermedades de los animales con alto poder de difusión. Organización de la lucha colectiva. Sistemas de prevención y detección. Vigilancia y seguimiento epidemiológico. Los programas de emergencia.

26. Ordenación sanitaria y zootécnica de explotaciones de rumiantes. Medidas oficiales de lucha contra las principales enfermedades transmisibles de los rumiantes domésticos.

27. Ordenación sanitaria y zootécnica de explotaciones porcinas. Medidas oficiales de lucha contra las principales enfermedades transmisibles de los porcinos domésticos.

28. Ordenación sanitaria y zootécnica de explotaciones avícolas y cunícolas. Medidas oficiales de lucha contra las principales enfermedades transmisibles de estas especies.

29. Ordenación sanitaria y zootécnica de explotaciones equinas, apícolas y acuícolas. Medidas oficiales de lucha contra las principales enfermedades transmisibles de estas especies.

30. Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas. Requisitos para su constitución y reconocimiento oficial. Programación sanitaria y financiación. Papel de los veterinarios responsables.

31. El medicamento veterinario. Principios generales de la prescripción de medicamentos veterinarios. Registros de prescripción y trazabilidad. Control oficial.

32. Animales de compañía. Identificación y registro. Normativa aplicable a la tenencia de animales de compañía. Núcleos zoológicos. Parques zoológicos.

33. Laboratorios agroalimentarios y laboratorios pecuarios. Laboratorios oficiales, laboratorios de referencia y autorizados. Buenas prácticas de laboratorio. Técnicas oficiales de análisis y de diagnóstico. Acreditación.

34. Epidemiología. Tipos de estudios y su aplicación. Sistemas de vigilancia epidemiológica. Investigación de brotes de enfermedad.

35. Mejora y desarrollo ganadero. Programas de selección y mejora. Recuperación de razas en peligro de extinción. Subvenciones y controles oficiales.

36. Alimentación animal. Materias y sustancias empleadas en la fabricación de piensos. La utilización de pastos, forrajes naturales. Subproductos agrícolas e industriales en alimentación animal. Autorización y control de fábricas de piensos. Comercialización de piensos. Etiquetado y trazabilidad.

37. Sistemas de identificación y registro de animales de abasto. Importancia para el control de ayudas, la sanidad animal, la mejora animal y la seguridad alimentaria. Controles oficiales.

38. El Sistema Sanitario Español. La Ley General de Sanidad. Competencias en materia sanitaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud. Ley de Salud de Andalucía.

39. Hábitos alimentarios y patrón nutricional en Andalucía. Nuevos alimentos. Alimentos funcionales, nutraceuticos

y suplementos de la dieta. Problemas emergentes relacionados con el consumo de alimentos.

40. Protección y promoción de la salud.

41. Seguridad Alimentaria. Concepto y principios inspiradores. La cadena alimentaria. La responsabilidad de los operadores, consumidores y poderes públicos en materia de seguridad alimentaria.

42. Análisis de riesgos. Principios generales y su aplicación en seguridad alimentaria: Evaluación, gestión y comunicación de riesgos. El principio de precaución.

43. Normativa básica en relación con la seguridad alimentaria. Principios inspiradores. El Codex Alimentarius.

44. Instituciones y organizaciones oficiales relacionadas con la Seguridad Alimentaria. La Autoridad Alimentaria Europea. Agencias de seguridad Alimentaria.

45. Higiene de los productos alimenticios: Concepto y principios comunes. Normas y requisitos de higiene generales. Requisitos de higiene que deberán cumplir los productos de origen animal procedentes de terceros países. Certificación sanitaria comercial.

46. Autocontroles en establecimientos e industrias alimentarias. Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico: metodología de implantación. Planes Generales de Higiene. Evaluación, validación y verificación por los agentes de control oficial. Guía de prácticas correctas de fabricación.

47. Auditoría de los sistemas de autocontrol. Inspección de establecimientos e industrias alimentarias. Levantamiento de actas, toma de muestras y adopción de medidas cautelares.

48. Control Oficial de alimentos. Procedimientos y directrices de los controles. Controles oficiales en origen y destino. La autoridad sanitaria competente. La red básica de información alimentaria. Sistemas de vigilancia y alerta.

49. Registro General Sanitario de Alimentos. Autorización sanitaria de funcionamiento. Otros registros de establecimientos alimentarios.

50. Certificación de animales vivos, material genético y productos de origen animal. Concepto, práctica y condiciones para certificar. Los servicios veterinarios oficiales como agentes certificadores. Delegación de la autoridad para tareas específicas: Servicios veterinarios autorizados y ayudantes de inspección.

51. Principales riesgos sanitarios asociados a la producción y comercialización de carnes frescas. Medidas de higiene y control oficial en mataderos y salas de despiece. Particularidades y situación en Andalucía.

52. Principales riesgos asociados a la producción y comercialización de carnes frescas procedentes de espectáculos taurinos, sacrificios domiciliarios de cerdos, piezas de caza silvestre y caza de cría. Medidas de higiene y control oficial. Particularidades de estas producciones y situación en Andalucía.

53. Principales riesgos sanitarios asociados a la producción y comercialización de carnes picadas, preparados de carne, carne recuperada mecánicamente y productos cárnicos. Medidas de higiene y controles oficiales. Certificación sanitaria comercial.

54. Principales riesgos asociados a la producción y comercialización de productos de la acuicultura, moluscos bivalvos y otros productos de la pesca. Medidas de higiene y control oficial.

55. Principales riesgos sanitarios asociados a la producción y comercialización de la leche y productos lácteos. Medidas de higiene y controles oficiales. Certificación sanitaria comercial.

56. Principales riesgos sanitarios asociados a la producción y comercialización de huevos y ovoproductos, miel, productos vegetales frescos y setas. Medidas de higiene y controles oficiales. Certificación sanitaria comercial.

57. El Laboratorio de salud pública. Requisitos de los laboratorios para participar en el control oficial. Acreditación de laboratorios. Autorización de laboratorios en Andalucía.

58. Contaminación biótica y abiótica de los alimentos: Contaminación de las materias primas, y de los productos finales. Repercusiones sobre la salud pública. Problemas emergentes. Prevención y control.

59. Brotes de enfermedades de transmisión alimentaria: principales causas y factores predisponentes. Problemas emergentes. Planes para su prevención. Investigación de brotes.

60. Organismos modificados genéticamente: concepto y características. Problemática asociada a su utilización como integrantes de los productos alimenticios: situación actual, marco legal y control.

61. Alimentos irradiados: concepto y utilización. Problemática asociada a su utilización: situación actual, marco legal y control sanitario.

62. Residuos en animales vivos y alimentos de origen animal. Problemática general. Resistencias antimicrobianas. Procedimientos para su detección y cuantificación. El Plan Nacional de Investigación de Residuos.

63. Residuos en vegetales y alimentos de origen vegetal. Problemática general del empleo de fertilizantes y herbicidas. Los problemas de los Compuestos Orgánicos Persistentes. Procedimientos para su detección y cuantificación. El Plan Nacional de Investigación de Residuos.

64. Aditivos en la cadena alimentaria e industrias y establecimientos alimentarios. Tipos y utilización. Marco legal y control oficial.

65. Almacenamiento y distribución de alimentos. Importancia del sector para la seguridad alimentaria. Requisitos de higiene y etiquetado. Control oficial.

66. Comercialización en destino. Establecimientos minoristas de alimentación. Otras modalidades de venta al consumidor final. Problemas en la implantación de los sistemas de autocontrol. Medidas de higiene y control oficial. Autoconsumo y cesión directa al consumidor.

67. La sociedad de consumo. La protección y defensa del consumidor y usuario en la Unión Europea. El Instituto

Nacional de Consumo. Competencias en materia de consumo de la Junta de Andalucía. Organización administrativa y funcional.

68. Normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados a consumo humano. Industrias transformadoras, plantas intermedias y de almacenamiento. Normas aplicables a las proteínas animales transformadas y otros productos transformados empleados en la alimentación animal. Plantas de incineración y co-incineración.

69. Zoonosis de transmisión alimentaria y no alimentaria. Concepto y clasificación. Principales enfermedades de este grupo en Andalucía: importancia social, sanitaria y económica. Métodos de prevención, control y erradicación. Problemas emergentes. Legislación.

70. Las organizaciones profesionales: Su actuación en el sector agroalimentario. Las organizaciones profesionales agrarias. Las organizaciones profesionales agroalimentarias. La concertación: Mecanismos de actuación. Interprofesionales.

CORRECCION de errores del Decreto 140/2001, de 12 de junio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 82, de 19.7.2001).

Advertidos errores en el Decreto 140/2001, de 12 de junio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 82, de 19 de julio de 2001) se procede a su subsanación mediante esta corrección de errores, según el Anexo que se acompaña.

Sevilla, 29 de enero de 2003